

Trámite: OFICIO ELECTRONICO

Organismo: TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 - LA PLATA

Referencias:

Observaciones: EDICTO ..

Funcionario Firmante: 18/12/2025 08:43:52 - SILVA PELOSSI Sofia Maria (sofiasilva.pelossi@pjba.gov.ar) -
JUEZA

Texto con 1 Hojas.

EDICTO JUDICIAL
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

(AC. 3397 y la Res. SCBA 2049/12)

La Jueza del **Tribunal del Trabajo nº 3 del Departamento Judicial de La Plata**, Dra. Sofía María Silva Pelossi, hace saber por tres días que el **día 26 de Marzo de 2026 a las 10.00 hs.**, se procederá a la destrucción de doscientos dieciocho (218) Legajos, integrados por mil doscientos siete (1.207) expedientes, en mil quinientos siete (1.507) cuerpos, con doscientos diez mil quinientos veintisiete (210.527) fojas, iniciados entre los años 1976 y 2013 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme art. 1 res.2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los art. 120 y 121 de la Ac. 3397.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 18/12/2025 08:43:52 - SILVA PELOSSI Sofia Maria - JUEZA



231900303011061637

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 - LA PLATA
NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS